	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 10 2024-01-11

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)		
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios		
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05
Versión: 10
2024-01-11

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matricula profesional de quien avale la propuesta.		✓
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		✓
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co)	✓	
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	

T.P.
J.C.C.

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:39

Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nit : 900752952-8

Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 166039

Fecha de matrícula: 24 de julio de 2014

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 20 NRO. 21- 38 OF 705 EDIF. BANCO DE BOGOTA - Centro

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico : gerencia@infojudicial.com

Teléfono comercial 1 : 8900669

Teléfono comercial 2 : 3117928937

Teléfono comercial 3 : 3007863740

Dirección para notificación judicial : CLL 20 NRO. 21- 38 OF 705 EDIF. BANCO DE BOGOTA - Centro

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico de notificación : gerencia@infojudicial.com

Teléfono para notificación 1 : 8900669

Teléfono notificación 2 : 3117928937

Teléfono notificación 3 : 3007863740

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de julio de 2014 de la El Accionista de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2014, con el No. 67715 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:39
Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL "RECOGER, DIGITAR, COPIAR, PROCESAR Y TRANSMITIR POR CUALQUIER MEDIO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS, ACTUACIONES, DILIGENCIAS, O TRAMITES ADELANTADOS ANTE LA RAMA JUDICIAL, SUPERINTENDENCIAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL ESTADO QUE TRAMITEN PROCESOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE INTERÉS GENERAL O PARTICULAR, GENERAR ACCESOS DIGITALES A TODO EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTES JUDICIALES, CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE CARTERAS JUDICIALES DE USUARIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, CONTROL Y DETECCIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA WEB INFOJUDICIAL, ELABORACIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA PARA DETECTAR MOVIMIENTOS PROCESALES DE EXPEDIENTES JUDICIALES, DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN EXCLUSIVOS PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS DE ABOGADOS Y LITIGANTES INDEPENDIENTES, QUE LES PERMITA ADMINISTRAR SUS CARTERAS JUDICIALIZADAS, PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LO NOTIFICADO POR LOS DESPACHOS JUDICIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, ASISTENCIA A AUDIENCIAS, RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, RETIRO DE MEMORIALES Y OFICIOS, RADICACIÓN DE LOS MISMOS, DESARROLLO DE APLICACIONES QUE AGENDE Y ADMINISTRE CUMPLIMIENTO DE FECHAS DE COMPROMISOS JURÍDICOS, ARCHIVO Y DESARCHIVO DE EXPEDIENTES JUDICIALES, REMISIÓN DE INFORMES ESPECÍFICOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD TENDIENTE A EFECTUAR APOYO AL CONTROL Y GESTIÓN EN EL TRÁMITE DE PROCESOS JUDICIALES". COMO CONSECUENCIA DE ELLO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OPERACIONES DE CARÁCTER LÍCITO, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO Y SEAN NECESARIAS Y BENÉFICAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE. ADICIONAL AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TENIENDO CAPACIDAD LA SOCIEDAD PARA EFECTUAR TODOS LOS NEGOCIOS CONVENIENTES O ÚTILES PARA TAL FIN: 1)- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, REPRESENTACIÓN Y COBRANZA (BPO). 2)- PRESTAR SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE FOCALIZADOS EN PROCESOS DE TERCERIZACIÓN DEL SUBSECTOR ITO. 3)- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA, CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, EMPRESAS DE LOS SECTORES DE SERVICIOS Y PRODUCTIVOS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, INCLUIDAS LAS ENMARCADAS EN EL SUBSECTOR KPO DEL SECTOR TERCERIZACIÓN. 4)- ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES; 5)- INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; 6)- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS; 7) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, ABSORBER TALES EMPRESAS; 8)- CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTÍCIPE INACTIVA; 9)- TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y OTRAS SOCIEDADES; 10)- TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; 1 1) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 20.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:39
Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 20.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquel. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros; de esta manera, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial: 1) Representar a la sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas (o del accionista único), 3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social; pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos, 4) presentar a los accionistas (o accionista único) informe relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) presentar los informes y documentos de conformidad con lo reglado por el artículo 446 del código de comercio, 6) designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) Convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 8) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas (o accionista único) u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y la asamblea general (o accionista único). Parágrafo primero - El representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera el accionista único o la asamblea de accionistas (o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo segundo- El representante legal se encuentra autorizado para celebrar cualquier acto o contrato siempre y cuando no supere los diez (10) salarios mínimos



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:40
Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

legales mensuales vigentes, siendo, a partir de tal monto, obligatoria la autorización del accionista único o de la asamblea de accionistas, para lo cual se requiere mínimo del setenta (70%) por ciento de las acciones suscritas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2024 con el No. 99212 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO	C.C. No. 75.091.145

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 12 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas	75847 del 18 de abril de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6399
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:40
Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$903.509.783,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6399.

CERTIFICAS ESPECIALES

Resolución de conflictos societarios. Las diferencias que se presenten entre los accionistas, relacionadas con el contrato social, se someterán a decisión arbitral o de amigables compondores.

Certifica :

Clausula compromisoria: Para efectos de impugnar las determinaciones emanadas de la Asamblea General de accionistas, se procedera a través de un tribunal de arbitramento, constituido por un árbitro unico que designaran las partes de mutuo consenso, o ante tal imposibilidad, por el centro de arbitraje y conciliación mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social o principal. El árbitro deberá tener la calidad de abogado inscrito y su fallo serán en derecho. El arbitraje aquí señalado, estará sujeto a ls leyes Colombianas y al reglamento que para su efecto tenga el centro de conciliación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/01/2024 - 14:40:40
Recibo No. S000907725, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfJtn3RsAe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.091.145**

GOMEZ BOTERO

APELLIDOS

FERNEY AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1979

MANIZALES

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

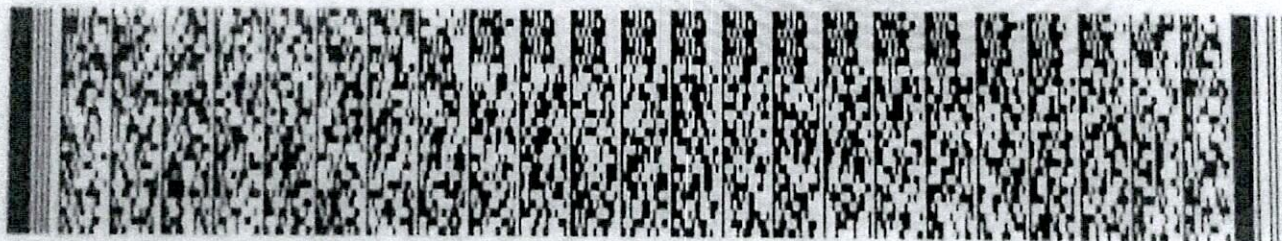
1.76
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00138362-M-0075091145-20081217

0008231105A 1

4520010839

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14974393194



(415)7707212489984(8020) 000001497439319 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 5 2 9 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 21 38 OF 705 ED BANCO BOGOTA

42. Correo electrónico

gerencia@infojudicial.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 8 9 0 0 6 6 9

45. Teléfono 2

3 2 3 3 6 2 0 2 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 3 9 9	2 0 1 4 0 7 2 4	6 2 0 9	2 0 1 4 0 7 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 52- Facturador electrónico
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 55- Informante de Beneficiarios Finales
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
	2	2									1	2	57. Modo	2	4		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8	3	8	2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 6

61. Fecha 2024 - 01 - 22 / 15 : 00: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES TORRES ROBERTO ANTONIO

985. Cargo Analista III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14974393194



(415)7707212489984(8020) 000001497439319 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 5 2 9 5 2

6. DV
8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico
1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4, 0 7, 1 7	2 0 1 7, 0 4, 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4, 0 7, 2 4	2 0 1 7, 0 4, 1 2	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 6 0 3 9	7 5 8 4 7		
78. Departamento	1 7	1 7		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 4, 0 7, 1 7			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4, 0 7, 2 4		-
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14974393194



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 5 2 9 5 2 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 5 0 9 1 1 4 5	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido BOTERO	106. Primer nombre FERNEY
	107. Otros nombres AUGUSTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV, 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14974393194



(415)7707212489984(8020) 000001497439319 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 5 2 9 5 2 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 0
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 4 4 9 0 2 1		COLOMBIA
115. Primer apellido PRIETO	116. Segundo apellido MARIN	117. Primer nombre LEONARDO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 4	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	7 5 0 9 1 1 4 5		COLOMBIA
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre FERNEY	118. Otros nombres AUGUSTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 1 2 9	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14974393194



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 5 2 9 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

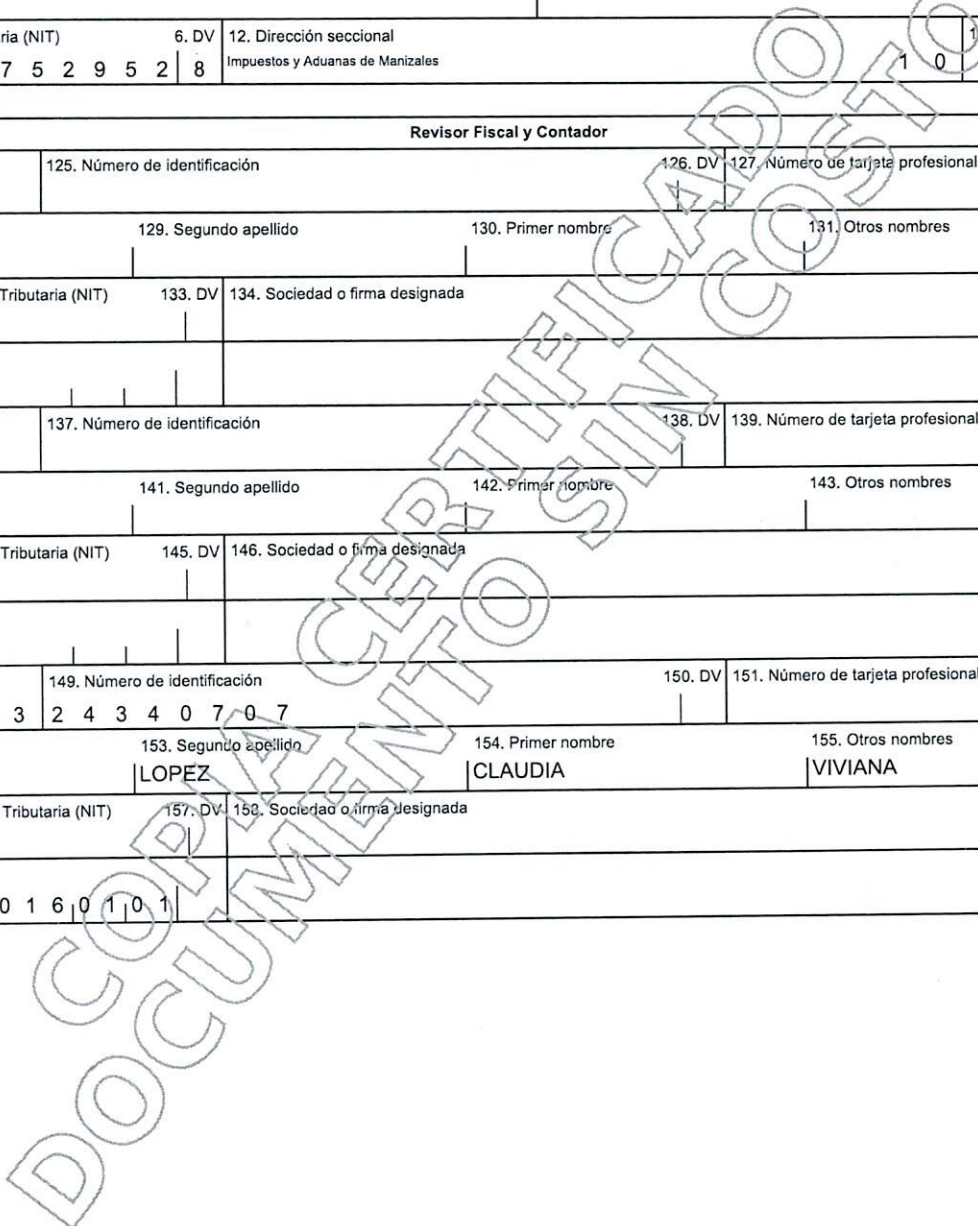
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 3 4 0 7 0 7		1 3 1 9 0 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ALZATE	LOPEZ	CLAUDIA	VIVIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 6 0 1 0 1				





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2024, a las 15:18:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75091145
Código de Verificación	75091145240122151848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General N.C. BOGOTÁ D.C

CGR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2024, a las 15:19:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900752952
Código de Verificación	900752952240122151924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General de la República - BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239607238



PIB
15:16:47
Hoja 1 de 01

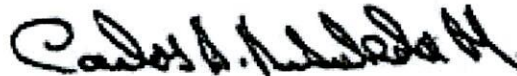
Bogotá DC, 22 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9007529528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239607187



PIB
15:16:28
Hoja 1 de 01

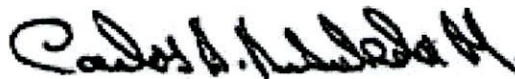
Bogotá DC, 22 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75091145:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:00 PM horas del 22/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75091145**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BOTERO FERNEY AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación




GOV.CO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los suscriptos, contador externo **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 24.340.707 de Manizales, con Tarjeta Profesional No. 131902- T de la Junta Central de Contadores y **FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO** identificado con cedula de ciudadanía 75.091.145 de Manizales, representante legal de **INFOJUDICIAL S.A.S.** Identificada con NIT. **900.752.952**, certifican que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales (Caldas), a los 23 días del mes de enero del 2024.



Claudia Viviana Alzate L.
Contadora Pública
T.P. 131902 - T

CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ



FERNEY AUGUSTO GOMEZ BOTERO



(6) 8793158
3233620248



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc. 705
Manizales, Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

210852BA0A4CBF7B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24340707 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 131902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CLAUDIA VIVIANA ALZATE LÓPEZ
CONTADORA PUBLICA T.P. 131902-T
NIT. 24.340.707 - 4

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


131902-T

CLAUDIA VIVIANA
ALZATE LOPEZ
C.C. 24340707
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD DE MANTAZALES




PRESIDENTE 

LUIS ALONSO CORDERO RODRIGUEZ 141895



FIRMA DEL TITULAR: 54307

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REGISTRADO EN EL M.C.I.T. N.º 131902-T

CELULAR: 3046545177 E-MAIL: vivalz02@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.340.707

ALZATE LOPEZ

APELLIDOS

CLAUDIA VIVIANA

NOMBRES

Claudia Viviana Alzate Lopez

FIRMA



INDICE DEPECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1981

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G S RH

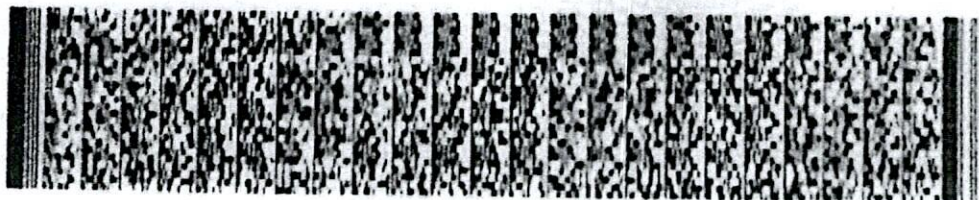
F

SEXO

07-JUL-1999 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00127579-F-0024340707-20081113

0005912092A 1

4500010748

Manizales, enero de 2024

Doctora
ANGELA MARIA ZULUAGA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Asunto. **Oferta de servicios para año 2024**

Para **INFOJUDICIAL S.A.S** es de gran interés presentar a su consideración la mejor solución de ingeniería telemática diseñada a su medida, desde hace 10 años, prestamos nuestros servicios, inicialmente como persona natural y en 2014 constituidos como persona jurídica, única en innovación y valor agregado, y plenamente soportada en una herramienta que permite acceder en tiempo real y las 24 horas del día a los servicios de información judicial, proporcionando así agilidad y confiabilidad al suprimir los procedimientos de transcripción e interpretación, para optimizar la acción del litigio en el ejercicio del nuevo sistema de oralidad.

Los aplicativos que podrá encontrar en la utilización de la herramienta que ponemos a su servicio, van desde notificaciones judiciales *on-line*, hasta almacenamiento de audios y fotografías de los procesos judiciales, alertas y notificación de nuevos movimientos procesales, motores de búsqueda de expedientes, realización de informes, y estadísticas de todas sus actuaciones.

Trabajamos constantemente en beneficio de su valioso e importante tiempo, evitándole gastos de mensajería, impresiones y papelería, puesto que toda la información es diaria, actualizada al instante y la podrá encontrar al alcance de un clic.

La exclusividad en el desarrollo de nuestras aplicaciones de software, se encuentran protegidas bajo registro de propiedad intelectual, lo que nos hace únicos oferentes de este tipo de servicio, permitiéndonos desarrollar contrataciones eficientes y directas para el apoyo a su gestión.

Los invitamos a vincularse con nosotros, para tener el gusto de servirles en el actuar de su día y día, incrementen el margen de productividad contribuyendo con la sostenibilidad del medio ambiente con la reducción de uso innecesario de papelería y combustible.

Atentamente,



LEONARDO PRIETO MARÍN
Gerente General



(6) 8793158
3233620248



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc. 705
Manizales, Colombia

Portafolio de servicios INFOJUDICIAL

INFOJUDICIAL:

Portal electrónico web diseñado para suscriptores, que permite el acceso a la información que diariamente publican los despachos judiciales de las ciudades del Eje Cafetero.

SERVICIOS DE LA PLATAFORMA:



Cartera Virtual: Le permite consultar de forma rápida y con menor margen de error los estados, fijaciones en lista y edictos publicados en las carteleras de los juzgados mediante fotografías digitales. Reciba oportunamente la fotografía de los estados y edictos fijados diariamente en los juzgados, verifique personalmente el movimiento notificado en sus procesos. Además, guarde solo los estados de su interés en el FILTRO DE CARTELERA.



Cartelera Interactiva: Reciba diariamente, el registro fotográfico y el contenido de los estados y edictos judiciales transcritos, que le permite seleccionar el proceso de interés para almacenarlo en un aplicativo denominado MIS DEMANDAS, y de esta manera crear su propia base de datos con todos los movimientos e historial de actuaciones que serán en cada caso notificados *on-line* por medio de una alerta al correo electrónico registrado. Obtenga informes de reportes históricos con todos los movimientos presentados en sus demandas.



Control procesal: Acceda a sus expedientes virtuales desde su computador personal o nuestro aplicativo móvil. Tendrá total acceso al contenido de sus expedientes con los autos mediante audio o fotografías el mismo día de su notificación lo cual le facilitará consultar y atender con mayor celeridad cada uno de los contenidos de las providencias para efectuar el respectivo impulso procesal.



Ticket Virtual: Solicite mediante nuestra plataforma la fotografía de piezas procesales que sean de su interés para que cuente en su lugar de trabajo con toda la información necesaria.



BENEFICIOS PARA NUESTROS CLIENTES:



Agendador de audiencias: No se preocupe más por olvidar las fechas de sus audiencias, el innovador calendario web le permitirá agendar y recordará electrónicamente la fecha y hora de las audiencias en cada uno de sus procesos.



Mi cartera jurídica: Le permite organizar todos sus procesos por clientes, visualizar en cada caso el historial de actuaciones y el contenido del expediente. Adicionalmente, le permitirá a su cliente la consulta de los avances vía web.



Notificaciones y emplazamientos: Para mayor celeridad en sus procesos, efectuamos ágilmente toda la diligencia de impulso de notificaciones y emplazamientos, incluido pago de aranceles y certificaciones de correo. Le informamos en línea el estado de las diligencias. Nuestro equipo está enfocado en que sus procesos no se detengan.



Móvil infojudicial: Pensando en la comodidad de sus clientes, permite acceder a sus servicios desde el teléfono celular a través de un aplicativo móvil disponible para Android (Google Play) y ios (App Store).



Rama judicial : Infojudicial tiene conexión con la pagina de la rama judicial permitiendo que la base de procesos de nuestros clientes se actualice diariamente de acuerdo a los movimientos que reporte la pagina de la rama un día antes que se notifiquen por estado, procesos que ingresen a Despacho, constancias secretariales, notificaciones a los demandados, memoriales allegados a los procesos, pero la actualización de los procesos es confiable siempre y cuando el cliente tenga bien el numero de los 23 digitos, se informe cuando pasa a segunda instancia y la pagina de la rama este funcionando bien y los funcionarios del Despacho actualicen el sistema ingresando los movimientos que tiene el proceso.



(6) 8793158
3233620248



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc. 705
Manizales, Colombia

TYBA: Revisión de procesos que cursan en los pueblos mediante el aplicativo de Tyba, descargues de los autos y retroalimentación en la página de Infojudicial creando su historial.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES: Revisión diariamente en la baranda virtual de los movimientos de los procesos concursales en los cuales nuestro cliente tenga interés, la información obtenida se subirá a nuestra página de Infojudicial o la que indique el cliente creando el histórico de procesos.

Exportación de Formato: La información cargada en control procesal, contenida en fotografía digital, podrá ser exportada a un formato PDF, lo que ofrece una compatibilidad con el sistema de información interno en un formato estándar.

N° de Procesos y Usuarios: El usuario podrá ingresar el número de procesos contratados en control procesal, y en cartelera interactiva no tendrá límite para ingresar procesos a notificar por estados; se otorgan usuarios y un administrador, con claves para el ingreso a la plataforma de información.

Envío de Información: La plataforma **INFOJUDICIAL** enviará vía e-mail diario (lunes a viernes hábiles) durante la suscripción, las notificaciones necesarias y que estén relacionadas con los movimientos y actuaciones de sus procesos a los correos electrónicos que se registren de los usuarios autorizados.

Informe con Reporte de Actuaciones: Nuestra plataforma generará reportes periódicos de los procesos contratados, discriminando cronológicamente los avances procesales, contribuyendo así a centralizar toda su información judicial para una mejor gestión documental.

Capacitación Permanente: El equipo técnico de **INFOJUDICIAL** se compromete a exponer permanentemente las características de la suscripción a todos los funcionarios de la Entidad, previa cita acordada con el interventor del contrato.

ÁMBITO DE OPERACIONES:

INFOJUDICIAL y su servicio de información judicial on-line, reportará de manera diaria y en la forma que se indica, las notificaciones publicadas en los despachos judiciales a nivel nacional.



(6) 8793158
3233620248



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc. 705
Manizales, Colombia

TARIFAS PLAN PREMIUM DEPENDENCIA JUDICIAL VIRTUAL EN CIUDADES Y MUNICIPIOS CON HERRAMIENTAS DIGITALES

Valor anual	\$ 2.800.000
IVA	\$ 532.000
TOTAL	\$ 3.332.000

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS

Estos precios operan mientras siga existiendo la digitalización de los expedientes y su Revisión se pueda realizar mediante la página web de la rama judicial, si necesitan vigilancia Personalizada tendría un costo adicional

EL CLIENTE DEBERA INFORMAR A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO CUANDO SE INGRESA UN NUEVO PROCESO, COMO TAMBIEN CUANDO SE HA DADO POR TERMINADO.

IGUALMENTE DEBE INFORMAR CUANDO SE REALICEN TRASLADOS DE JUZGADOS O DE CIUDADES DE LOS PROCESOS

FORMA DE PAGO Y VIGENCIA:

La vigencia de la prestación del servicio será acordada con el cliente.

NUESTROS CLIENTES: INFOJUDICIAL cuenta con más de 300 clientes, algunos de ellos son:



*Alcaldía de Calarcá - Quindío
¡Somos el CAMBIO!*



AUTOPISTAS
del
CAFE S.A.



SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA:

INFOJUDICIAL cuenta con una mejorada y robusta página electrónica, y con un centro de documentación sistematizado en el que se hallan los documentos relacionados con los estados y notificaciones de los despachos judiciales, a los que ustedes tendrán acceso y esto forma parte de la suscripción.

Cualquier pedido de información y/o solución a las inquietudes que se presenten, será atendido por un equipo altamente calificado, que las resolverá en el menor tiempo posible, enviando éstas al e-mail: info@infojudicial.com o comunicándose con nuestra línea de servicio al cliente: **57-(6) 8900669** en Manizales.

Como soporte de lo anterior, una vez iniciada la prestación del servicio, pondremos a su disposición nuestro acuerdo de niveles de servicio ANS en el cual se encuentra el detalle de los horarios de atención para usted, los tiempos de respuesta y los funcionarios que le van a atender.



(6) 8793158
3233620248



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc. 705
Manizales, Colombia

Manizales, enero 23 de 2024

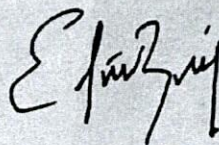
La Suscrita Líder II de Compras de
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.- BIC

HACE CONSTAR

Que al proveedor Infojudicial, identificado con Nit no. 900752952, se le tramitó pedido de compra con nuestra empresa de acuerdo con la siguiente información:

PECM No.	OBJETO	VALOR	FECHA
0032419	CONSULTA DE INFORMACION Y AUTOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES	\$8.433.530	25/01/2023

Cordial saludo,



ALBA ELSY BERRIO GOMEZ
Líder II Compras

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los archivos de Infimanizales, INFOJUDICIAL S.A.S., identificada con NIT No.900.752.952-8, suscribió para la vigencia 2023, el siguiente contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2023-08-125	RESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN O DERECHO DE USO DEL SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL INFOJUDICIAL, CONFORME LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN LA PROPUESTA, BRINDANDO ASISTENCIA, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN, EL CUAL INCLUYE LA INFORMACIÓN GENERAL DE ESTADOS, FIJACIONES EN LISTA, EDICTOS, TRASLADO DE EXCEPCIONES Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE SE GENEREN RESPECTO DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE MANERA OPORTUNA.	\$ 4.945.450	2023-09-01	2024-08-31

Se expide a solicitud de la entidad interesada.

Manizales, 22 de enero de 2024.


ANGELA MARIA RIOS QUINTERO
Secretaria General



MEGABÚS S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE MEGABÚS S.A.

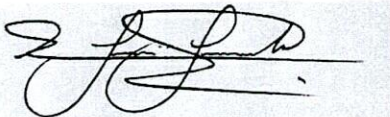
CERTIFICA

Que la empresa **INFOJUDICIAL S.A.S.**, identificado con el NIT N° 900.752.952-8. Suscribió con MEGABÚS S.A. el siguiente contrato:

EN VIGENCIA 2023

Tipo de Contrato:	Contratación Directa
Número:	08 de 2023
Proceso:	Prestación de Servicios
Fecha de inicio:	enero 25 de 2023
Fecha de terminación:	diciembre 24 de 2023
Objeto:	Suscripción para obtener información actualizada para la defensa judicial de Megabus s.a., en reestructuración, a través de la plataforma infojudicial.
Valor:	Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos moneda legal (\$4.750.000)
Estado Actual:	Terminación del contrato

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.



LUIS FERNANDO GALVEZ MONTOYA
Asesor Jurídico

1-60-00
Proyecto: Carolina Gallego



Manizales, enero 23 de dos mil veinticuatro

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE MANISOL S.A.S.

NIT. 890-801.339-8

CERTIFICA:

Que la empresa INFOJUDICIAL S.A.S, identificada con NIT. 900.752.952-8, ha mantenido relaciones comerciales con la empresa con MANISOL S.A.S. identificado con NIT. 890.801.339-8 desde el año 2020 hasta la fecha, a través de vigilancia judicial de procesos legales vigentes en la Compañía, cumpliendo a cabalidad con las condiciones y compromisos adquiridos con la empresa.

Atentamente,

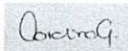
CFirma.co 2024-01-23 11:43:18 ip 190.145.103.230



Llave: Wj5u9K3vwnqA5NYYq7XCdacAggbMLr

CESAR AUGUSTO VILLA NUNES CURTO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
MANISOL S.A.S.

CFirma.co 2024-01-23 10:42:16 ip 190.145.103.230



Llave: XrsayEhyflHBWMAT66SbtBrzjqvNJe

Vo.BoLegalManisolS.A.S.

Manisol S.A.S. Carrera 5 No. 9-51 Manizales. Colombia. A.A. 1025 | Teléfono: +57 6 8982498 | co.manisol@bata.com



| www.bata.com.co **BataColombia**

CFirma.co Auditoria de firmas

CERTIFICACION INFOJUDICIAL : ** INICIO AUDITORIA **

23 de Enero de 2024 a la(s) 10:34:10 AM Documento creado por: carolina.garzon@bata.com Nombre Documento: CERTIFICACION INFOJUDICIAL

23 de Enero de 2024 a la(s) 10:35:49 AM Distribución Documento

23 de Enero de 2024 a la(s) 10:42:16 AM Index: 0 Tipo: FIRMA: CAROLINA GARZON JARAMILLO Llave: XrsayEhyfLHBWMAT66SbtBrzjvqNJe. Realizada por carolina.garzon@bata.com desde la ip: 190.145.103.230 Navegador: Chrome 120.0 Windows

23 de Enero de 2024 a la(s) 11:43:18 AM Index: 0 Tipo: FIRMA: CESAR AUGUSTO VILLA NUNES CURTO Llave: Wj5u9K3vwnqA5NNYq7XCdacAggbMLr. Realizada por cesar.villa@bata.com desde la ip: 190.145.103.230 Navegador: Chrome 120.0 Windows

23 de Enero de 2024 a la(s) 11:43:19 AM Documento Firmado Completamente

CERTIFICACION INFOJUDICIAL : ** FIN AUDITORIA **



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA JURÍDICA

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN
CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 0

Vigencia 08-2014

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CERTIFICA:**

Que el contratista INFOJUDICIAL SAS identificado con NIT No. 900752952 ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato N°:	921-2021, CO1.PCCNTR.2427461 del 16/04/2021
Objeto:	Prestar los servicios de asistencia operativa en el proceso de defensa judicial del departamento
Valor Inicial del Contrato:	\$ 9.844.463,00
Fecha de Iniciación:	23 de abril de 2021
Plazo:	257 días
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2021
Cumplimiento:	Terminado

Las actividades realizadas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Remitir oportunamente a la Dirección de Asistencia legal y en forma digital copia de las actuaciones judiciales, previa autorización del respectivo despacho judicial.	X	BUENA	NINGUNA
Informar diariamente en forma digital a la Dirección de Asistencia Legal y a cada uno de los apoderados del Departamento, el estado de todos y cada uno de los procesos que se adelantan por y en contra del Departamento de Risaralda, ante las diferentes jurisdicciones.	X	BUENA	NINGUNA
Diligenciar conjuntamente con la Supervisión la evaluación de proveedores, conforme a las obligaciones y documentación solicitada.	X	BUENA	NINGUNA
Implementar una base de datos digital de los procesos judiciales en los que esté vinculado el Departamento de Risaralda que permita su consulta permanente y recuperación de información.	X	BUENA	NINGUNA



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA JURÍDICA

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN
CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 0

Vigencia 08-2014

Prestar asesoría técnica al equipo de profesionales encargados de la defensa judicial del Departamento de Risaralda en el manejo de la base de datos que por efectos de este contrato se implemente.	X	BUENA	NINGUNA
--	---	-------	---------

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia se firma el día 04 del mes de noviembre de 2022


GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretario Administrativo
Ordenador del Gasto


Revisó: **Alejandra González S**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA JURÍDICA

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN
CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 0

Vigencia 08-2014

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CERTIFICA:

Que el contratista INFOJUDICIAL SAS identificado con NIT No. 900752952 se encuentra ejecutando el siguiente Contrato:

Contrato N°:	1466-2022 CO1.PCCCNTR. 3511690 del 28/01/2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA EN EL PROCESO DE DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO
Valor Inicial del Contrato:	\$ 13.221.340
Fecha de Iniciación:	01 de febrero de 2022
Plazo:	11 Meses
Fecha terminación:	31 de diciembre de 2022
Cumplimiento:	En ejecución

Las actividades realizadas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Remitir oportunamente a la Dirección de Asistencia legal y en forma digital copia de las actuaciones judiciales, previa autorización del respectivo despacho judicial.	X	BUENA	NINGUNA
Informar diariamente en forma digital a la Dirección de Asistencia Legal y a cada uno de los apoderados del Departamento, el estado de todos y cada uno de los procesos que se adelantan por y en contra del Departamento de Risaralda, ante las diferentes jurisdicciones.	X	BUENA	NINGUNA
Diligenciar conjuntamente con la Supervisión la evaluación de proveedores, conforme a las obligaciones y documentación solicitada.	X	BUENA	NINGUNA
Implementar una base de datos digital de los procesos judiciales en los que esté vinculado el Departamento de Risaralda que permita su consulta permanente y recuperación de información.	X	BUENA	NINGUNA

9



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA JURÍDICA

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN
CERTIFICADO DE CONTRATOS

Versión: 0

Vigencia 08-2014

Prestar asesoría técnica al equipo de profesionales encargados de la defensa judicial del Departamento de Risaralda en el manejo de la base de datos que por efectos de este contrato se implemente.	X	BUENA	NINGUNA
--	---	-------	---------

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia se firma el día 04 del mes de noviembre de 2022


GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretario Administrativo
Ordenador del Gasto


Revisó: **Alejandra González S**



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO
"RAFAEL HENAO TORO"
MANIZALES**

CERTIFICA QUE

La sociedad **INFOJUDICIAL S.A.S.**, identificada con Nit. 900.752.952, presta el servicio de gestión y vigilancia judicial a la entidad **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS**, propiedad del **HOSPITAL INFANTIL "RAFAEL HENAO TORO"** en las ciudades de Manizales y Pereira, con cumplimiento satisfactorio desde el mes de marzo de 2015 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Manizales 03 de noviembre de 2022.

Atentamente,

ALVARO RIVERA JIMENEZ

Director Administrativo y Financiero

LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN CONTRACTUAL OC 00095-2022

CERTIFICA:

Que reposa en los archivos de la Sociedad la Orden Contractual de Prestación de Servicios No. **OC 00095-2022**, suscrita entre **GENSA S.A. E.S.P** y la sociedad **INFOJUDICIAL S.A.S.**, identificada con NIT. 900752952, que a continuación detallamos:

ORDEN CONTRACTUAL	Nro. OC 00095-2022
OBJETO	Gestión y vigilancia judicial de todos los procesos judiciales a favor y en contra de GENSA S.A. ESP., en las diferentes ciudades de Colombia donde actualmente se encuentran en trámite.
FECHA DE SUSCRIPCION	enero 26 de 2022
FECHA DE INICIO	febrero 1 de 2022
FECHA DE TERMINACION	diciembre 31 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$9.163.000.- IVA Incluido de \$1.463.000.-
CUMPLIMIENTO	Satisfactorio.
OBSERVACIONES	El contrato aún está en ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Manizales al primer (1) día del mes de noviembre de 2022.



PAULA ANDREA ARISTIZABAL ALZATE
Administradora de la OC 00095-2022



Certificada en las normas ISO 9001 - ISO 14001 - CHESAS (8001) - ISO 14001



HOSPITAL DE CALDAS
Empresa Social Del Estado
NIT: 800155633-1

Manizales, 28 de octubre de 2022

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL
HOSPITAL DE CALDAS E.S.E**

CERTIFICA

Que durante la vigencia desde febrero de 2021 hasta diciembre de 2021 **INFOJUDICIAL S.A.S.** identificado con NIT 900.752.952-8, estuvo encargada de la vigilancia judicial de los procesos legales del HOSPITAL DE CALDAS E.S.E, cumpliendo a cabalidad con la labor encomendada.

Atentamente,


MONICA MARIA CARDONA GIRALDO

Profesional Universitaria

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que el proveedor INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.752.295-2, ha contratado con nuestra organización el siguiente objeto:

Revisión diaria en los juzgados y publicación mediante fotografía digital en página web de estados, traslados, edictos y providencias de los expedientes judiciales, donde ha sido parte la entidad CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P tanto como demandante o demandado.

Dicho servicio ha sido prestado durante los siguientes plazos:

- PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014
- PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 ENERO DE 2015 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015
- PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2016
- PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.
- PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE ENERO 2018 A LA FECHA.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Manizales el 5 de abril de 2018

YANETH CRISTINA RODRIGUEZ VELEZ

Secretaria General

Segunda Suplente del Gerente

Con fundamento en el Decreto 0318 del 2012 modificado por el Decreto 0190 del 2013. El Secretario de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Manizales,

CERTIFICA:

Que la **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA INFOJUDICIAL** con NIT No. 900752952-8, representada legalmente por el Señor **LEONARDO PRIETO MARIN**, suscribió con el Municipio de Manizales, el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Manizales

NIT: 890801053-7

NUMERO DEL CONTRATO: 1701260050

FECHA DEL CONTRATO: Enero 26 del año 2017

PLAZO: 26 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017

OBJETO: "SUSCRIPCION AL SERVICIO DE INFORMACION JUDICIAL INFOJUDICIAL CON DESTINO A LA ALCALDIA DE MANIZALES"

VALOR: 25.499.500 IVA INCLUIDO

LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Manizales

CALIFICACION DEL SERVICIO: Satisfactorio

PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%

Manizales, Enero de 2018


GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75091145 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/01/2024 05:24 PM



Código Verificación: **VNEQ8J7FCS**

Válida hasta: 17/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2024 08:47:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75091145** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83113077** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda


 Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO